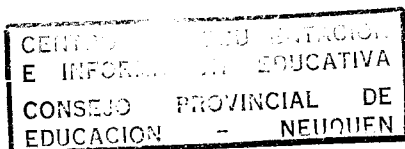


SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN



RESOLUCION N° 0173 /93.-
EXPEDIENTE N° 2500-4907 /93.-
NEUQUEN, 24 FEB 1993

VISTO:

La aprobación del Convenio, entre la Comisión de Fomento de Sausal Bonito y la Dirección de Educación de Adultos del Consejo Provincial de Educación, y.

CONSIDERANDO:

Que dicho Convenio establece la mutua cooperación para el dictado de cursos de interés;

Que el objetivo es coordinar acciones de capacitación laboral que beneficien a jóvenes y adultos de la comunidad de Sausal Bonito;

Que es necesario determinar cargos a afectar a dicho Convenio;

Que esta Dirección avala la propuesta;

Que a través del Decreto N° 100/92, se obtiene la facultad como Organismo descentralizado de resolver en situaciones como las que se trata en estas actuaciones;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESUELVA:

1º) CREAR el Centro de Capacitación Laboral (CECALAB) N° 234 en Sausal Bonito a partir de la aprobación del presente Convenio, ubicado en el Distrito Regional II de Cutral Cú, Categoría Bra. Grupo "D", período marzo-noviembre.

2º) ASIGNAR 1 (un) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (DEA7).

3º) DETERMINAR que el Distrito Regional II, disponga el lugar de pago.

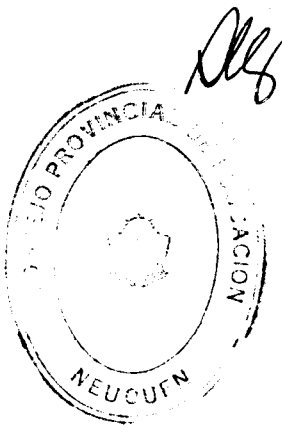
4º) ESTABLECER que por la Dirección de Educación de Adultos se designará el docente a cargo del curso.

5º) REGISTRAR y DAR CONOCIMIENTO a: Secretaría de Estado de Educación, Subsecretaría de Gestión Educativa, Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Despacho, Secretaría de Vocalía, Junta de Clasificación para Adultos, Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa, Distrito Regional II de Cutral Cú y ///

/...

Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROV. DE EDUCACION



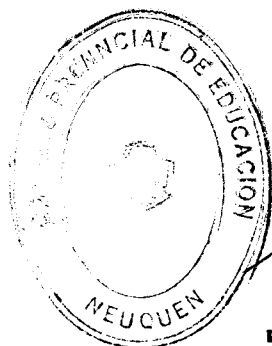
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

RESOLUCION N° 0173 /93.-
EXPEDIENTE N° 2500-4907 /93.-
NEUQUEN, 24 FEB 1993

//....

CIRAR a la Dirección de Educación de Adultos a los fines establecidos en el punto 39). Cumplido remitir a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo.-

Jag



Rubén Horacio Larocca
RUBEN HORACIO LARocca
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION

Prof. LUIS E. CHIRI
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

Sr. HUGO PAUL PEREZ
VOCAL POR LOS CENTROS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

HAYOEE CLARIS de PRIETA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION